MODELO DE AMPLIACION DE DENUNCIA Y SOLICITUD DE IMPUTACION FORMAL - HURTO

SEÑOR REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO – Dr. ………….-

Caso.- …./2018.- AMPLIA LA DENUNCIA Y SOLICITA LA

M.P. …./2018.- IMPUTACION FORMAL.-

Asig.- Sgto. ……… .- OTROSI 1ro.- PRESENTA PRUEBA.-

**Div. Propiedades OTROSI 2do.- DOMICILIO.-**

**EDWIN CALLE MAMANI,** dentro el penal en contra de **ANGELICA MIRANDA DAZA,** por el delito de **HURTO DE POSESION,** ante su Autoridad con el debido respeto se apersona expone y solicita:

 Habiéndome apersonado a su digna Autoridad con el fin de dar curso a la ampliación de mi declaración informativa y demostrar fácticamente al autor del hecho delictivo denunciado, siendo que la misma al momento de suscribir el contrato privado el cual se encuentra cursante a fs. del cuaderno de investigaciones, claramente se establece que aprovechando mi buena fe se identifica con el nombre de **ANGELICA MIRANDA DAZA**, pero, sin embargo hechas ocurre que haciendo las averiguaciones pertinentes, mediante orden judicial, ***Art. 171 LIBERTAD PROBATORIA del Código de Procedimiento Penal***, sorprendido quede al saber que la sindicada cuenta con una doble identidad; ANGELICA MOYA ZAMABRANA asimismo ANGELICA MIRANDA DAZA, es en este entendido que en aplicación del Art. 284 del Código de Procedimiento Penal **AMPLIO LA DENUNCIA POR EL DELITO DE FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA Arts. 198 y 199 del Código Penal, asimismo en aplicación del Art. 301 num.1 y 302 del Código de procedimiento Penal, solicito a su digna Autoridad, LA IMPUTACION FORMAL de la sindicada**, sea previo cumplimiento de las formalidades de ley.

**OTROSI 1ro.-** Con el propósito de demostrar la conducta delictual de la sindicada, en aplicación del Art. 13, 171 y 173, del Código de Procedimiento Penal, ADJUNTO las correspondientes pruebas de la doble identidad de la misma Y ASI SU Autoridad valore el hecho e IMPUTE FORMALMENTE A LA SINDICADA, sea previo cumplimiento de las formalidades de ley.

**OTROSI 2do.-** Domicilio procesal

 Será justicia, etc.

El Alto, Julio 13 de 2018.-